



Dirección General de Escuelas

MEMORÁNDUM N° 22-SE-21

Dirigido a: <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Educación Secundaria• Dirección de Educación Técnica y Trabajo	Producido por: Subsecretaría de Educación Lic. Graciela Orelogio Directora de Políticas de Integración Digital Lic. Mónica Pérez Mendoza, 10 de marzo de 2021
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

OBJETO: Comunicar procedimientos necesarios para la **MATRICULACIÓN** en las Aulas Virtuales de Escuela Digital Mendoza, Ciclo 2021.

La **Subsecretaría de Educación** y la Dirección de Políticas de Integración Digital de la Dirección General de Escuelas comunican a las Direcciones de Educación Secundaria Orientada y Técnica y por su intermedio a las Instituciones Educativas de su dependencia, los cambios en el procedimiento de matriculación de las Aulas Virtuales de la Plataforma Escuela Digital Mendoza, exclusivos para el nivel.

Los procedimientos necesarios están detallados en los Memorándum 16 y 17: **Políticas de uso de las Aulas Virtuales Ciclos 2020 - 2021** y están diferenciadas en: instituciones que utilizaron la herramienta en 2020 (Punto A) y las que inician su trabajo virtual en Escuela Digital Mendoza en el presente ciclo (Punto B).

En cuanto al procedimiento de matriculación, se ha determinado que esta no sea una tarea exclusiva del/ de la gestor/a escolar tal como se había planteado inicialmente debido a la complejidad del nivel en cuanto a la cantidad de aulas por división.

En este contexto, se ha dispuesto que los/as docentes matriculen a sus estudiantes, en trabajo coordinado con los/as gestores escolares, quienes deberán asistir a los/as docentes en la tarea.

Los equipos directivos deberán informar esta determinación a sus equipos escolares.

Importante: Escuela Digital realizará mantenimiento técnico en el período comprendido entre el 29 de marzo y el 5 de abril, por lo que se deberá informar a las Instituciones que, en dicho período, la Plataforma se encontrará fuera de servicio y que esto no afectará las configuraciones realizadas a esa fecha.

Cordialmente,

Lic. Graciela Orelogio
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Av. Peltier 351- 1er Piso - Ciudad de Mendoza

+54 0261 4492803/2842

dge-subseccion@mendoza.gov.ar / www.mendoza.edu.ar



**MENDOZA
GOBIERNO**